

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas

Organismo Público Descentralizado Estatal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Miriam Bernabe Velasco

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

BEVM030707MCSRLRA1

CURP

19B0710109M0003

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Bachilleres, Plantel No. 109, Nuevo San Juan Chamula

Tipo, nombre y/o número

07ECB0128P

Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Tecnologías de la información y la comunicación

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 1 de julio de 2019 al 6 de julio de 2022

Clave

Periodo

356

356

8.6 Ocho punto seis

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

1. Comunidades virtuales.
2. Diseño digital.
3. Gestión de archivos de texto.
4. Hoja de cálculo aplicado.
5. Mantenimiento y redes de cómputo.
6. Páginas web.
7. Programación.
8. Sistemas de información.

Calif.	Total de Hrs.	Créditos
9.0	48	6
8.0	64	8
8.0	48	6
8.0	64	8
9.0	64	8
8.0	48	6
9.0	64	8
9.0	48	6

Autoridad educativa: Jorge Luis Escandón Hernández - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000502508318

Sello digital autoridad educativa:

HR9T4gABQVWwPv4PhHb6s0oDmXGYk/h9Nxx1Jv0BBuiH/G/BwV3OadLEjszINflDnVpiAWsZ3BS7fhuTeWb2UyXfll2mxJ+Cws7Zx39GvbGbpMNOIs2zSXoIkVouZH3rFhFv
vb1gho190pxT9FxydWOdQ/bCt0eQB7IXybKClq6eUHSKQegrRscD8nFV86OOq71bVcXG0xblDlxxCNF3aZtNFZ7Hbmj9pxoXo06yxrlyRe5tRcTh+gpfa//s1OyGl3yorg5HfuHEL
wtYfcmGo8DIs3WYVG3ksBerx8PqMuexCU2vxXziBxGe+DV19js/EyVndPVA9hbWfXWzww0A==

Fecha y hora de timbrado: 05/07/2022 18:37:40

Sello digital SEP:

p2+bDfQSSJYfPAO1Izi0PlicMrjNcQ9APowPRG5JYPSRde3Xt0yb07uFDzPYoqe7wdb74bcSQSu6qn/HmeFCKy871qo/+GuHKm7hpDvukO8EM3qjdRcOsgtDfcMxt4BYbwZ
+UE03aMnKJujJ7DYWnqgRMiYRS2LAq9xRHbHYodpfsPI5tNJIRK64BIOdv6NtcKgSBehh122XCVyshQ95ktTqdpjGfcqj8b6shd3TtukWcnBzkoYgs4kAj8qmi5ZnAcGlaS4N
UVNugKm4wOSksru4ylspPmK918usuU6U7bLKRtTan+UTydDM7jOR3H+a2Q2UAHnn9Kw7+eSu4cQA==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción I, 3, fracciones IV, V, VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 25, 38 y 39 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gov.mx/certificados/iems>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los cinco de mes de enero de dos mil veintitres.